



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CEMyBS
CONSEJO ESTATAL DE LA
MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Cartilla

DE SERVICIOS PARA MUJERES MIGRANTES
QUE RADICAN EN EL ESTADO DE MÉXICO



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras(es) del presente trabajo.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Educación Básica

Educación Media Superior y Superior

Migrantes binacionales México-EUA

Seguro Popular

Cartilla Nacional de Salud

Programa de Atención a Migrantes

Registro de menores

Defensa penal gratuita

Orientación y asesoría jurídica gratuita

Patrocinio jurídico en materia civil, familiar o mercantil

Procuración de justicia

2

4

5

6

8

9

11

12

13

13

14

15

CONTENIDO

Atención a mujeres en situación de violencia					17
Línea sin Violencia					18
Línea contra la Trata					18
Centros de Atención y Reeducción					19
Programas y acciones sociales del GEM					20
Asesoría y capacitación a emprendedores					22
Programa Paisano					24
Nacionalidad mexicana					25
Pasaporte ordinario mexicano					26
Apostilla de actas					27
Mexiquenses en el exterior					28
Infraestructura carretera					29

PRESENTACIÓN

El fenómeno migratorio en México es una tendencia alarmante debido a la cantidad de personas que salen de sus lugares de origen; tiene como resultado la estancia continua en el lugar de destino o los lugares por donde se transita.

Establecer las características reales, dimensiones y efectos del fenómeno, tanto en el lugar de origen como en el de destino, ha sido sumamente complejo, principalmente por la carencia de fuentes adecuadas de información. Como respuesta a la falta de información y a la creciente importancia de los movimientos migratorios de población mexicana y extranjera, se han desarrollado diversas acciones, con miras a subsanar sus repercusiones en los ámbitos económico, político y social.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, del Instituto Nacional de las Mujeres, ha diseñado la **Cartilla de servicios para mujeres migrantes que radican en el Estado de México**, la cual tiene como objetivo ser un instrumento de apoyo que permitirá a las mujeres que están de paso o que han llegado a vivir a la entidad, conocer, tramitar y acceder a los servicios que otorga el gobierno estatal, así como los de las dependencias del gobierno federal encargadas de atender a este sector de la población. La cartilla pretende ser un medio de consulta con información clara y precisa de los servicios que, como mujeres migrantes, pueden necesitar en su paso o llegada al territorio mexiquense.

EDUCACIÓN



¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Llena la solicitud
de registro.

Paso 2

Reúne los documentos.

Paso 3

Acude a la institución de
tu interés.

La Secretaría de Educación del Estado de México es una dependencia que atiende las políticas y estrategias establecidas por el Ejecutivo estatal, en materia de educación, cultura y deporte, a fin de garantizar la inscripción a preescolar, primaria o secundaria a las hijas e hijos de madres y padres migrantes. También se pueden reconocer los estudios que las niñas o niños migrantes hayan realizado en sus lugares de origen o por los que hayan transitado.

Requisitos:

- ✓ Solicitud de registro debidamente llenada.
- ✓ Alguno de los siguientes documentos: acta de nacimiento o documento equivalente (documento migratorio, carta de naturalización, acta de adopción, pasaporte).

Nota: En caso de ausencia de alguno o todos los documentos, será suficiente que la madre, padre o la persona responsable de la o el menor registren y firmen la solicitud que la institución educativa les proporcione.

Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar

Av. Independencia ote. núm. 407, col. Santa Clara, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.

Teléfono: (722) 167 84 00.

educ@edomex.gob.mx

seduc.edomex.gob.mx

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, te ofrece las siguientes opciones para continuar con tus estudios:

- ✓ Escuelas preparatorias oficiales, en sus modalidades: abierta, en línea, con bachillerato especializado y tecnológico.
- ✓ Escuelas de nivel superior y universidades estatales, con modalidades presenciales y en línea.

Puedes solicitar información vía telefónica o por correo electrónico.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Solicita información al correo o teléfono correspondientes al nivel educativo.

Paso 2

Reúne los requisitos.

Paso 3

Preséntalos en la institución educativa.



Secretaría de Educación del Estado de México

Lerdo pte. núm. 300, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

Teléfonos: Media Superior: (722) 214 16 36 y Superior: (722) 213 71 35.

Media superior: gemedums@edomex.gob.mx y Superior: dgesedomex@hotmail.com
seduc.edomex.gob.mx

MIGRANTES BINACIONALES MÉXICO-EUA

6

La Secretaría de Educación del Estado de México expide el Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional México-EUA, con el cual los estudios de educación básica de niñas y niños que viajan con frecuencia entre estos dos países tienen reconocimiento oficial.

- ✓ En México, las autoridades escolares de los planteles del sistema de educación pública mexicano realizan los trámites para obtener dicho documento.
- ✓ En los Estados Unidos de América se puede tramitar en las escuelas y en los consulados mexicanos.



Secretaría de Educación del Estado de México

Lerdo pte. núm. 300, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

Teléfono: (722) 167 84 00.

educ@edomex.gob.mx

seduc.edomex.gob.mx

SALUD



El Régimen Estatal de Protección Social en Salud es el encargado de garantizar el acceso efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación al Seguro Popular. La afiliación te permite obtener servicios médicos por 90 días para ti y tu familia.

Requisitos:

- ✓ Comprobante de domicilio (no necesariamente debe ser propio).

Horario de atención: De 9:00 a 18:00 horas.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Acude a cualquier Unidad Médica de nivel hospitalario del ISEM.

Paso 2

Solicita la afiliación.

Paso 3

Contesta el estudio socioeconómico.

Paso 4

Menciona que eres mujer migrante y afíliate.

Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Agustín Melgar núm. 2409, col. Francisco I. Madero, C.P. 52172, Metepec, Estado de México.

Teléfonos: (722) 271 37 49 y 01 800 000 25 35.

spopular-edomex@salud.gob.mx

seguro-popular.edomex.gob.mx

CARTILLA NACIONAL DE SALUD

El Instituto de Salud del Estado de México tiene a tu disposición la Cartilla Nacional de Salud (CNS), con la cual tienes acceso a servicios de promoción y prevención en cualquiera de los centros de salud de primer nivel.

Requisitos:

- ✓ Identificación oficial.
- ✓ Comprobante de domicilio.

Para conocer la ubicación, días y horarios de atención de las unidades médicas, visita la página web.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Acude a cualquier unidad médica de primer nivel del ISEM.

Paso 2

Solicita la CNS y muestra tu identificación.

Instituto de Salud del Estado de México

Av. Independencia ote. núm. 1009, col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070,
Toluca, Estado de México. Teléfono: (722) 226 25 00.
salud.edomexico.gob.mx

ASESORÍA JURÍDICA



PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Presenta una queja de modo presencial o virtual.

Paso 2

Ratifica la queja si ésta fue presentada en línea.

Paso 3

Recibe asesoría.

Paso 4

Espera la determinación de la queja.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) te brinda asesoría y orientación jurídica gratuitas por presuntas violaciones a tus derechos humanos. Además de acompañamiento y gestiones ante las autoridades, así como capacitación sobre tus derechos humanos vinculados con tu condición de mujer migrante.

Requisitos:

- ✓ Para asesorías y quejas no requieres de ninguna documentación; para el seguimiento de quejas, sólo necesitas una identificación oficial.

Puedes interponer una queja de manera presencial en cualquier Visitaduría de la CODHEM o en línea, en la página web.

Atención las 24 horas, todos los días.

La Dirección General de Registro Civil y Oficialías realizan el trámite de registro de menores de mujeres migrantes de manera gratuita, con el cual obtienes el acta de nacimiento que avala el derecho de tus hijas e hijos a tener un nombre y una nacionalidad.

Requisitos:

- ✓ Certificado de nacimiento que expiden hospitales o parteras certificadas.
- ✓ Identificación oficial de los padres.

Horario de atención:

Lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Reúne los requisitos.

Paso 2

Presenta la documentación ante el Registro Civil.

Paso 3

Llena el formato de solicitud.

Paso 4

Recibe la primera copia certificada.

Dirección General del Registro Civil

Lerdo pte. núm. ext. 101, puerta 104, edificio Plaza Toluca, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

Teléfonos: (722) 214 29 32, 214 33 16 y 214 68 39.

dgrcem_supervision@edomex.gob.mx

dgregistro_civil.edomex.gob.mx

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Manifiesta no tener una (un) abogada(o) particular.

Paso 2

Solicita la representación jurídica.

DEFENSA PENAL GRATUITA

El Gobierno del Estado, a través del Instituto de la Defensoría Pública, te brinda los servicios de un defensor público o una defensora pública, de manera gratuita, para que seas asistida en cualquier etapa penal procesal.

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA

El Instituto de la Defensoría Pública brinda información, orientación y asesoría legal especializada en diferentes materias a toda la población que tenga alguna duda o problema legal. Lo único que tienes que hacer es acudir a la Dirección Regional más cercana a tu domicilio, donde un defensor público o una defensora pública te atenderá y proporcionará asesoría u orientación jurídica gratuita. También contamos con un chat en vivo.

Ingresa a la página web y revisa el calendario para conocer los días y temas de atención.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Acude a las oficinas o ingresa al chat en vivo.

Paso 2

Solicita la asesoría jurídica.

PATROCINIO JURÍDICO EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR O MERCANTIL

14

Si has sido demandada y no cuentas con recursos económicos para pagar los servicios de una (un) abogada(o), solicita el apoyo de patrocinio jurídico en la Dirección Regional más cercana a tu domicilio, donde en caso de cumplir con los requisitos que marca la Ley, se te podrá designar una defensora pública o un defensor público, quien de manera gratuita te representará en un juicio.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Recibe orientación y asesoría jurídica.

Paso 2

En caso de ser procedente, te será otorgado el patrocinio.

Requisitos:

- ✓ Tener ingresos mensuales menores a 150 días de salario mínimo vigente en la entidad.
- ✓ Ser parte demandada en el juicio o promover diligencias de procedimiento judicial no contencioso (civil).
- ✓ Ser actor o demandado, dentro del proceso, o promover diligencias de procedimiento judicial no contencioso (familiar).

Horario de atención:

Lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Dirección Regional Zona Oriente del Valle de México

Adolfo López Mateos núm. 36, 3er. piso, col. San Cristóbal Centro, Ecatepec, Estado de México.
Teléfonos: (55) 5116 95 10 y 5787 57 75.
regional.orient@idpedomex.gob.mx

Dirección Regional Zona Nororiente del Valle de México

Blvr. Manuel Ávila Camacho núm. 63, col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México.
Teléfono: (55) 5384 25 84.
regional.nororiente@idpedomex.gob.mx
idp.edomex.gob.mx

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Acude al Centro de Justicia para las Mujeres más cercano.

Paso 2

Proporciona tus datos generales y denuncia.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México atiende los delitos vinculados a la violencia de género, mediante asesoría jurídica gratuita para proporcionarte información acerca de tus derechos, y asistencia jurídica durante los procedimientos legales conducentes.

También podrás recibir atención psicológica, médica y de trabajo social.

Puedes recibir mayor información a través del correo electrónico o en la página web.

Centro de Justicia para las Mujeres Toluca

Paseo Matlazincas núm. 1100, col. La Teresona, Toluca, Estado de México.
Teléfonos: (722) 283 20 03 y 283 19 99.

Centro de Justicia para las Mujeres Cuautitlán Izcalli

Andador Rotterdam núm. 9, col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Teléfono: (55) 5868 12 01.

gempgj@edomex.gob.mx
pgjem.edomex.gob.mx

DESARROLLO SOCIAL



ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Acude a la unidad más cercana a tu domicilio.

Paso 2

Solicita orientación o el servicio que requieras.

Paso 3

Recibe asesoramiento en materia jurídica, psicológica o de trabajo social.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), a través de las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, te brinda atención psicológica, jurídica y de trabajo social de manera gratuita.

Existen 28 Unidades distribuidas en el territorio mexicano. Identifica tu unidad más cercana en nuestra página web o, si quieres recibir más información, comunícate al CEMyBS vía telefónica.

Requisitos:

✓ Ninguno.

Horario de atención:

Lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

LÍNEA SIN VIOLENCIA

01 800 10 84 053

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social brinda atención oportuna y confidencial vía telefónica a las personas en situación de violencia, enfocándose en sus necesidades específicas, ya sean psicológicas, jurídicas, informativas o de canalización a otras instancias de apoyo.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Llama a la línea
01 800 832 47 45.

Paso 2

Obtén atención e
información de ayuda, según
el caso.

¿Cómo realizar el trámite?

18

Paso 1

Llama a la línea
01 800 10 84 053.

Paso 2

Recibe asesoría jurídica,
psicológica o de trabajo
social, y canalización, según
el caso.

LÍNEA CONTRA LA TRATA

01 800 832 47 45

Se brinda información general, asesoría jurídica y atención psicológica vía telefónica a personas que son, han sido o se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas, en cualquiera de sus modalidades.

**Ambas líneas telefónicas son gratuitas y operan
las 24 horas, todos los días.**

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

Av. José María Morelos y Pavón núm. 809, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.
Línea sin Violencia 01 800 10 84 053 y Línea contra la Trata 01 800 832 47 45.

cemybs.edomex.gob.mx/linea_atencion_por_violencia
cemybs.edomex.gob.mx/linea_atencion_trata_de_personas

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Si fuiste canalizada(o),
dirígete a las oficinas
centrales del CEMyBS y
entrega el oficio.

Paso 2

Si eres voluntaria(o), acude
al Centro de Atención y
Reeducación más cercano.

Paso 3

Agenda las citas para
iniciar el tratamiento
de reeducación.

Paso 4

Asiste a las
citas programadas.

CENTROS DE ATENCIÓN Y REEDUCACIÓN

Los Centros de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género ofrecen un servicio multidisciplinario gratuito y especializado dirigido a las personas que ejercen violencia de género. El objetivo es disminuir y, de ser posible, erradicar las conductas violentas.

Requisitos:

- ✓ Oficio original de canalización (mandato judicial, orden ministerial o solicitud de cualquier otra autoridad).
- ✓ En caso de presentarte de manera voluntaria, no necesitas ningún documento.

Horario de atención:

Lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Centro de Reeducación Naucalpan (Centro de Servicios Administrativos Ignacio Allende Bicentenario)
Av. Mexicas núm. 63, col. Santa Cruz Acatlán, Edificio CROSA, planta baja, C.P. 53150,
Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: (01 55) 5343 48 14.

Centro de Reeducación Toluca
Paseo Colón núm. 712, col. Ocho Cedros, C.P. 50170, Toluca, Estado de México.
Teléfono: (01 722) 212 51 72.
cemybs.edomex.gob.mx/centros_reeducacion

PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES DEL GEM

20

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) es un organismo descentralizado, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

Entre sus atribuciones se encuentra la de concentrar la relación de programas y acciones sociales que operan las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México.

Horario de atención en oficinas: de 9:00 a 18:00 horas.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Ingresa a la página web del CIEPS.

Paso 2

Consulta los programas y acciones sociales.

Paso 3

Descarga los programas o acciones sociales de tu interés.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Av. Morelos pte. núm. 1222, col. San Bernardino, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.

Teléfonos: (722) 214 25 82 y 214 25 93.

cieps@edomex.gob.mx/programas_acciones

cieps.edomex.gob.mx

DESARROLLO ECONÓMICO



ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES

22

El Instituto Mexiquense del Emprendedor es un organismo público descentralizado, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico, opera un programa de capacitación integral a emprendedores de micro y pequeñas empresas establecidos en el Estado de México, en las áreas: elaboración y desarrollo de planes de negocio, estrategia de crecimiento, mejora continua para la competitividad, cultura emprendedora, tecnología aplicada a los negocios, técnicas de ventas, contabilidad y estrategias fiscales e innovación.

Requisitos:

- ✓ Conformar un grupo de 40 a 45 personas.
- ✓ Disponer de un sitio para la capacitación.

Horario de atención:

Lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Llena la solicitud de asesoría o capacitación.

Paso 2

Asiste al lugar el día convenido.

Paso 3

Entrega el formato de registro.

Instituto Mexiquense del Emprendedor

Paseo Vicente Guerrero núm. ext. 203, núm int. 7, col. Morelos, C.P. 50120, Toluca, Estado de México.

Teléfonos: (722) 180 30 81, 180 30 98 y 199 57 56.

ime@edomex.gob.mx

desarrolloeconomico.edomex.gob.mx

MOVILIDAD Y TRANSPORTE



¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Acude a los módulos o paraderos de descanso del INM en el Estado de México.

Paso 2

Solicita tu “Guía Paisano”.*

* O consúltala en la página web.

El Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración (INM) garantiza que el ingreso, tránsito y salida de nuestras(os) connacionales por territorio mexicano sea con absoluta garantía de sus derechos, la seguridad de sus bienes y el pleno conocimiento de sus obligaciones.

Por ello, distribuye de forma gratuita la “Guía Paisano” en los 16 módulos y paraderos de descanso distribuidos en el Estado de México, con la finalidad de brindar protección, orientación y apoyo para hacer más sencillo el regreso a casa, ya sea que se esté de visita o para quedarse en el país.

Horario de atención:

Lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

Instituto Nacional de Migración

Pino Suárez núm. 304, col. 5 de Mayo, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.

Teléfono: 01 800 201 85 42.

atencionpaisano@inami.org.mx

paisano.gob.mx

NACIONALIDAD MEXICANA

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Conoce las modalidades y requisitos en la página web.

Paso 2

Reúne la documentación.

Paso 3

Acude a la delegación de la SRE a realizar el trámite.

Horario de atención:

Lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es la encargada de expedir el documento que otorga el reconocimiento de nacionalidad mexicana a extranjeras(os) que comprueben una residencia en territorio nacional con la tarjeta expedida por la Secretaría de Gobernación, que acredite la condición de estancia de residente temporal o de residente permanente, cuando menos durante los últimos 2 o 5 años inmediatos anteriores a la fecha de su solicitud, por medio de alguna de las siguientes modalidades:

- a) Por residencia.
- b) Por haber contraído matrimonio con varón o mujer mexicanos.
- c) Por ser originaria(o) de un país latinoamericano o de la península ibérica.
- d) Por tener hijas(os) mexicanas(os) por nacimiento, entre otras.

PASAPORTE ORDINARIO MEXICANO

26

La Secretaría de Relaciones Exteriores es la dependencia del Ejecutivo Federal encargada de expedir el pasaporte ordinario mexicano, el cual es el documento de viaje que se expide a mexicanas(os) para acreditar su nacionalidad e identidad y solicitar a las autoridades extranjeras que les permitan el libre paso y les proporcionen ayuda y protección.

Este trámite debe ser realizado por la persona interesada.

Horario de atención:

Lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Conoce los requisitos en la página web.

Paso 2

Programa tu cita por teléfono al 01 800 801 07 73.

Paso 3

Realiza el pago en ventanilla bancaria o por medio de banca electrónica.

Paso 4

Acude a la cita en la delegación y presenta tu documentación completa.

Secretaría de Relaciones Exteriores

Av. Paseo Tollocan núm. 1249, col. Santa María Totoltepec, C.P. 50200, Toluca, Estado de México.

Teléfono sin costo: 01 800 801 07 73.

sre.gob.mx/tramites-y-servicios/pasaportes

APOSTILLA DE ACTAS

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Acude a la dependencia.

Paso 2

Entrega los requisitos.

Paso 3

Recibe la apostilla con una traducción.

La Coordinación de Asuntos Internacionales, de la Secretaría de Finanzas, es la encargada de gestionar de forma gratuita la apostilla de actas de nacimiento, matrimonio o defunción, para que sean válidas en México.

Requisitos:

- ✓ Acta original.
- ✓ Identificación oficial vigente.
- ✓ Formato de trámite.

Coordinación de Asuntos Internacionales

Lerdo pte. núm. 300, puerta 157, col. Centro Histórico, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

Teléfonos: (722) 167 83 18 y 167 83 19.

cai@gem.gob.mx

cai.edomex.gob.mx/tramites_servicios

MEXIQUENSES EN EL EXTERIOR

28

La Subcoordinación de Enlace Internacional, de la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI), brinda asistencia y protección a las y los mexiquenses residentes en el extranjero y a sus familias en sus comunidades de origen.

Para ello, oferta distintos trámites y servicios, entre los que destacan:

- ✓ Orientación legal.
- ✓ Trámite y envío de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción; así como constancias de origen, vecindad y escolares.
- ✓ Gestión gratuita de apostilla en EUA y traducción oficial de documentos.
- ✓ Traslado de enfermos y de restos humanos.
- ✓ Localización de personas desaparecidas en estados fronterizos.
- ✓ Apoyo a personas deportadas.
- ✓ Asesoría para la gestión de visas especiales.
- ✓ Ferias de servicios y documentación.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Consulta los requisitos del trámite que desees realizar.

Paso 2

Reúne la documentación.

Paso 3

Acude a la CAI y solicita el trámite.

Subcoordinación de Enlace Internacional

Hamburgo núm. 233, col. Juárez, del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

Teléfonos: (55) 551 13 293, 551 40 135 y 520 78 451.

migrantes@gem.gob.mx

cai.edomex.gob.mx/tramites_servicios

También brinda servicios de transporte masivo con seguridad, comodidad y confiabilidad, a través del Mexibus y Mexicable.

Para conocer las rutas y autopistas consulta la página web.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1

Adquirir tu tarjeta en cualquier módulo de atención (el costo de la tarjeta es de \$10 y la recarga de \$7 pesos).

INFRAESTRUCTURA CARRETERA



Subsecretaría de Comunicaciones

Paseo Vicente Guerrero núm. 485, col. Morelos, C.P. 50120, Toluca, Estado de México.

Teléfono: (722) 226 47 00.

secom@edomex.gob.mx

<http://secom.edomex.gob.mx/autopistas> y www.secom.edomex.gob.mx/transporte_masivo



INFÓRMATE: 01 800 10 84 053

24 horas • 365 días • Confidencial • Gratuita



01 800 832 47 45

LÍNEA CONTRA LA TRATA

CE:215/C/021/18

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.